

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

## a) NOTAS DE DESGLOSE

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## Activo

## • EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CONCEPTO	2019	2018
EFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	2,423,323.85	577,174.86
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$2,423,323.85</b>	<b>\$577,174.86</b>

## Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración, su importe se integra por:

NO. DE CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	IMPORTE
1111-1	CAJA	0.00
1111-2	FONDOS FIJOS DE CAJA	0.00
<b>TOTAL EFECTIVO</b>		<b>\$0.00</b>

El 31 de diciembre 2019, mediante oficio DDHQP/933/2019 comprobó el fondo fijo de la caja por la cantidad de \$2,138.36 (Dos mil ciento treinta y ocho pesos 36/100 m.n.) y depósito en efectivo por la cantidad de \$860.64 (Ochocientos sesenta pesos 64/100 m.n.) que en comprobantes y efectivo suman los \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100.m.n.) reintegrados de fondo fijo de caja.

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

BANCO	NO. DE CUENTA BANCARIA	IMPORTE
BBVA Bancomer	105074800	0.00
BBVA Bancomer	111070509	297.41
BBVA Bancomer	111180320	747,130.40
BBVA Bancomer	1516187997	0.00
BBVA Bancomer	112696045	1,675,896.04
BBVA Bancomer	1541176296	0.00
BBVA Bancomer	114215834	0.00
<b>TOTAL BANCOS/TESORERÍA</b>		<b>\$2,423,323.85</b>

El 31 de diciembre de 2019, mediante póliza de D00139, se realizó la transferencia entre cuentas internas 0112696045=>011180320 para provisión por muerte del Jubilado José Alfredo Vega López correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2019, incluye retroactivo por la cantidad de \$361,202.40 (Trescientos sesenta y un mil doscientos dos pesos 40/100 m.n.), se continuó con las provisión mensual de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2019. Se provisionó el pago de la pensión correspondiente, estando en espera del decreto por el que la Legislatura del Estado conceda la pensión por muerte.

La provisión se registró de Marzo a Diciembre 2019 incluye (aguinaldo), acumulando al 31 de diciembre 2019 la cantidad de \$747,130.40. (Setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 40/100 m.n.). El registro se encuentra hasta el momento contable devengado.

El 31 de diciembre de 2019, en la cuenta BBVA Bancomer 0112696045 existe un saldo de \$1, 675,896.04. (Un millón seiscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y seis pesos 04/100 m.n.).

**Bancos/Dependencias y Otros "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

**Inversiones Temporales "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de efectivo invertido por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

**Fondos con Afectación Específica "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

**Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

**Otros Efectivos y Equivalentes "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de otros efectivos y equivalentes de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, no incluidos en las cuentas anteriores.

- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CONCEPTO	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.36
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,253.22	11,930.92
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>\$3,253.22</b>	<b>\$11,931.28</b>
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	2,050.80	18,208.18
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	117,200.00
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>\$2,050.80</b>	<b>\$135,408.18</b>
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR</b>	<b>\$5,304.02</b>	<b>\$147,339.46</b>

Se canceló el saldo por la cantidad de \$.36 (Cero 36/100 m.n.) por imprecisión en el reconocimiento y cobro del ejercicio 2016, mediante póliza de D00145 del 30-09-2019.

**Las Inversiones Financieras de Corto Plazo se integran por: "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de los recursos excedentes de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses

**Las CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO se integran por: "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de los Derechos Humanos de Querétaro, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro por responsabilidades y gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

No. de Cuenta	DEUDOR	MONTO	%	ESTATUS
1123-1-008	FRANCISCO JAVIER PALACIOS UGALDE	177.09	5%	Baja Exp.943/2019/1.
1123-1-010	MARÍA EVA ARACELI MORENO PORRAS	2,300.00	71%	Baja Exp. 05623/2017/3/1.
1123-1-011	JORGE MANUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ	776.13	24%	Baja Exp. 1325/2017/1.
<b>TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$3,253.22</b>	<b>100%</b>	

Al 31 de diciembre de 2019 se presentan saldos que suman la cantidad de \$3,253.22 (Tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 22/100 m.n.) corresponde a personas que ya no laboran para la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) y se encuentran en proceso de demanda laboral con juicios radicados en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro.

Con relación al C. Francisco Javier Palacios Ugalde Exp. 943/2019-1 presenta un adeudo por la cantidad \$177.09 (Ciento setenta y siete pesos 09/100 m.n.) que se desprende de la Póliza C00424 del 14-06-2019 - Que corresponde a cuotas obrero por recuperar de la Quincena 11 del 2019.

En septiembre se firmó Convenio por Terminación Laboral Exp 359/2018/1 con Verónica Blancas Arias por un importe de \$ 120,684.89 (Ciento veinte mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 89/100 m.n.) con recibo de terminación laboral F-2019-08, se aplicaron las deducciones de ley, además un descuento de \$15.00 (Quince pesos 000/100 m.n.)

registrado en deudores diversos, pagado con cheque número 0000023 por la cantidad de \$97,760.85 (Noventa y siete mil setecientos sesenta pesos .85/100 m.n.) registrado en póliza C00771 de fecha 23-09-2019.

Al 31 de diciembre 2019, se comprobaron los deudores por concepto de viáticos.

### Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Representa el monto a favor de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado

NO. DE CUENTA	CONCEPTO	MONTO	%	ESTATUS
1124-1-01	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0.00	0%	
1124-1-02	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0%	
1124-2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR COBRAR	0.00	0%	
1124-3	DERECHOS POR COBRAR	0.00	0%	
1124-4	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	0%	
1124-5	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	0%	
1124-6	DEUDORES FISCALES POR COBRAR EN PARCIALIDADES	0.00	0%	
1124-61-09	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0%	
1124-7	DEUDORES POR COBRAR CON RESOLUCIÓN JUDICIAL FISCAL DEFINITIVA	0.00	0%	
1124-8	DEUDORES MOROSOS POR COBRAR POR INCUMPLIMIENTOS FISCALES	0.00	0%	
1124-9	OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0%	
<b>TOTAL INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>	

En el mes de mayo 2019 se registraron las rectificaciones en las pólizas D00073, D00074, D00075, D00076 y D00077 de la Compensación garantizada, del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido así como el Subsidio al Empleo, modificaciones emitidas Jefe de Recursos Humanos de la DDHQ y el Titular del Despacho Contable.

El recurso por recuperar al 30 de junio 2019 fue por la cantidad \$6,922.11 integrado de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE 1124-1-01 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO: Se registró la rectificación de las quincenas Q6, Q7, Q8 y Q9 de 2019 aplicado a la trabajadora Ma. del Carmen Medina Montes con póliza D00074 del 20 de mayo 2019 por la cantidad de \$181.26 (Ciento ochenta y un pesos 26/100 m.n.).

CUENTA CONTABLE 1124-1-02 CONTRIBUCIONES POR COBRAR: \$6,740.85 (Seis mil setecientos cuarenta pesos 85/100 m.n.).

Se registró la rectificación de las quincenas Q6, Q7, Q8 y Q9 del 2019, aplicado a la trabajadora Ma. del Carmen Medina Montes con póliza D00075 del 20 de mayo 2019 con relación al I.S.R. Sueldos y Salarios por la cantidad de \$1,297.21 (Un mil doscientos noventa y siete pesos 21/100 m.n.).

Se registró la rectificación de las quincenas Q1, Q2, Q3 y Q4 del 2019, aplicado a la trabajadora Monserrat Vielma Altamirano con póliza de diario D00077 del 20 de mayo 2019 con relación al I.S.R. Sueldos y Salarios por la cantidad de \$5,443.64 (Cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 64/100 m.n.).

EN EL MES DE JULIO Y SEPTIEMBRE EL SAT DEVOLVIO LAS CANTIDADES QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE RECUPERAR:

En la cuenta 1124-1-01 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO El 09 de Septiembre de 2019, con póliza I00022, se registró la recuperación el Subsidio para el Empleo de las Quincenas Q7 y Q8 2019, por la cantidad \$181.26 (Ciento ochenta y un pesos 26/100 m.n.).

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

En la cuenta 1124-1-02 CONTRIBUCIONES POR COBRAR. Se registraron las recuperaciones de I.S.R. por la cantidad de \$6,740.85 (Seis mil setecientos cuarenta pesos 85/100 m.n.).

El 12 de Julio 2019, con póliza D00103. se recuperó el ISR de la Q6 2019 por la cantidad \$352.00 (trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).

El 09 de Septiembre 2019, con póliza I00019 se registró la recuperación de ISR por la cantidad de \$1,663.84 (Un mil seiscientos sesenta y tres pesos 84/100 m.n.) desglosados de la siguiente forma:

De la Q01 2019 por la cantidad de \$286.52 (Doscientos ochenta y seis pesos 52/100 m.n.) Q02 2019 por la cantidad de \$1,376.65 (Un mil trescientos setenta y seis 65/100 m.n.) y Q06 por la cantidad de 0.67 (Cero pesos 67/100 m.n.).

El 09 de Septiembre 2019, con póliza I00020 se registró la recuperación del ISR por la cantidad \$3,780.47 (Tres mil setecientos ochenta pesos 47/100 m.n.) desglosado de la siguiente forma: De la Q03 2019 por la cantidad de \$1,687.90 (Un mil seiscientos ochenta y siete pesos 90/100 m.n.) la Q04 2019 por la cantidad de \$2,092.57 (Dos mil noventa y dos pesos 57/100 m.n.).

El 09 de Septiembre 2019 mediante póliza I00022 se recuperó la cantidad de \$944.54 (Novecientos cuarenta y cuatro pesos 54/100 m.n.) de la Q07 y la Q08 2019.

### **Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

### **Préstamos Otorgados a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

### **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

NO. DE CUENTA	CONCEPTO	MONTO	%	ESTATUS
1129-1	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0%	
<b>TOTAL OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO</b>		<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>	

### **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

NO. DE CUENTA	CONCEPTO	MONTO	%	ESTATUS
1131-1-001	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	2,050.80	100%	Pendiente por recuperar.
1131-2-001	ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	0%	
<b>TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO</b>		<b>\$2,050.80</b>	<b>100%</b>	

El saldo de la cuenta 1131-1-001 de Edenred México, S.A. de C.V. es por concepto de pedidos de combustible a favor de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) de ejercicios anteriores y parte del ejercicio 2019. Derivado de la conciliación de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2019 de la DDHQ con los

saldos de Edenred, el saldo de ejercicios anteriores es por la cantidad de \$ 1,249.95 (Un mil doscientos cuarenta y nueve pesos 95/100 m.n.) y únicamente corresponde al ejercicio 2019 la cantidad de \$800.85 (Ochocientos 85 pesos /100 m.n.) registrado en póliza E000409 del 02-12-2019 combustible de diciembre 2019 - Pendiente por facturar. Mediante póliza D00145 del 30 de septiembre 2019, se rectificó el registro de factura de Edenred Julio 2017, en pólizas D00139 del 31-07-2017 y D00193 del 30-09-2017(Duplicada) debiendo ser la factura de marzo se registró la diferencia por cantidad de \$195.28 (Ciento noventa y cinco pesos .28/100 m.n.).

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) "NADA QUE MANIFESTAR"**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras "NADA QUE MANIFESTAR"**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

NO. DE CUENTA	DEUDOR	MONTO	%	ESTATUS
1229-1-01	DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	117,200.00	100%	En garantía.
<b>TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO</b>		<b>\$117,200.00</b>	<b>100%</b>	

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

Representa los depósitos en garantía por arrendamiento de edificios registrados en la cuenta Depósitos en Garantía por Arrendamiento de Edificios de las oficinas de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, correspondiente a los siguientes contratos:

1. Contrato No. DDHQRO/AD/ARR/003/2019. Por la cantidad de \$7,200.00 (Siete mil doscientos pesos 00/100 m.n.) Arrendamiento de Inmueble Local 39 Cond. 4 Plaza San Juan No 105. Calle Haciendas San Nicolas, El Pedregoso, San Juan del Río, Qro.
2. Contrato No. DDHQRO/ARR/001/17. Por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.) Arrendamiento de Inmueble Zacarías Oñate No. 13 Planta Baja y Primer Piso, Col. Cimatario. Querétaro, Qro. 76030.
3. Contrato No. DDHQRO/ARR/001/2019. Por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100) Arrendamiento de Inmueble Zacarías Oñate No.13 Segundo Piso, Col. Cimatario, Querétaro, Qro. 76030.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2019	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	ESTADO
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	648,157.74	3,027.19	23,117.82	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno - Regular
1241-2-5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,686.28	937.20	3,827.07	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno - Regular
1241-3-5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,138,220.54	60,239.72	620,703.11	Línea recta	33.33%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	137,073.70	10,647.93	61,814.54	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1242-1-5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	166,040.07	5,892.65	125,416.12	Línea recta	33.33%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1242-3-5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	35,508.57	9,694.00	23,227.77	Línea recta	33.33%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1244-1-5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,193,883.00	165,377.25	2,469,901.67	Línea recta	20.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1244-9-5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	41,420.00	0.00	41,419.00	Línea recta	20.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1246-4-5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y	49,145.26	4,914.48	22,524.86	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular

COMERCIAL								
1246-5-5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	213,098.36	17,669.00	33,400.72	Línea recta	10.00%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Bueno y Regular
1246-9-5691	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A		
1247-1-01	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A		
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>		<b>\$5,627,233.52</b>	<b>\$278,399.42</b>	<b>\$3,425,352.68</b>				

#### Reclasificación Mobiliario y Equipo:

El 28 de Junio de 2019 con póliza D00090, se realizó la baja de tres módulos informativos Quicks que corresponden a la Fact. 458 del 17 de Agosto 2015, por bienes no útiles de los cuáles dos se registraron en la cuenta contable 5518-5111 Disminución de Bienes por Obsolescencia y Deterioro y el tercero se registró en la cuenta contable 1263-1-01 Depreciación Acumulada de bienes muebles oficina y estantería debiendo ser la cuenta 1241-1-5111.

El 1 de julio de 2019, mediante póliza D00091 Se reclasificó a la cuenta 1241-1-5111 Muebles de Oficina y Estantería \$7,209.40 (Siete mil doscientos nueve pesos 40/100 m.n.).

El 31 de Agosto de 2019 mediante póliza D00161 se reclasificó de la cuenta 1241-1-5111 Muebles de Oficina y Estantería, => a la cuenta 1146-9-5691 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración. La Caja Fuerte \$15,683.20 (Quince mil seiscientos ochenta y tres pesos 20/100 m.n.) y Trituradora \$2,999.00 (Dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.).

#### Depreciaciones y Amortizaciones:

Así mismo se reclasificaron las depreciaciones de las cuentas 1263-1-01 Dep. Acum. De Muebles de Oficina y Estantería => 1263-1-03 Dep. Acum de Otros Mobiliario y Equipo de Admón. Reclasificación de depreciación de la caja fuerte con un abono en (rojo) por la cantidad de \$ 5,881.05 (Cinco mil ochocientos ochenta y un pesos 05/100 m.n.) al 31 de diciembre de 2017 y reconocimiento de depreciación al 31 de diciembre 2018 por la cantidad de \$1,568.28 (Un mil quinientos sesenta y ocho pesos 28/100 m.n.) y Reconocimiento de depreciación de la Trituradora al 31 de diciembre 2017 por la cantidad \$624.75 (Seiscientos veinticuatro pesos 75/100 m.n.) y reconocimiento de la depreciación al 31 de diciembre 2018 por la cantidad de \$299.88 (Doscientos noventa y nueve pesos 88/100 m.n.).

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2019	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	ESTADO
1251-5911	SOFTWARE	347,246.07	56,382.00	73,149.39	Línea recta	33.33%	Anual con cargos proporcionales mensualmente	Buen Estado
<b>TOTAL BIENES INTANGIBLES</b>		<b>\$347,246.07</b>	<b>\$56,382.00</b>	<b>\$73,149.39</b>				

#### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.



**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,928,138.26	1,817,836.16
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	201,548.64	201,548.64
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,235,303.00	2,999,213.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	262,243.62	212,349.36
<b>SUBTOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$5,627,233.52</b>	<b>\$5,230,947.16</b>
SOFTWARE	347,246.07	\$ 157,246.07
<b>SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$347,246.07</b>	<b>\$157,246.07</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	3,425,352.68	3,255,062.56
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	73,149.39	16,767.39
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>(\$3,498,502.07)</b>	<b>(\$3,271,829.95)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,475,977.52</b>	<b>\$2,116,363.28</b>

**Activo Diferido "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Se integran de la siguiente manera:

- **Estimaciones y Deterioros "NADA QUE MANIFESTAR"**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos "NADA QUE MANIFESTAR"**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo:

CONCEPTO	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	1,328,913.15	601,502.32
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$1,328,913.15</b>	<b>\$601,502.32</b>

• **Pasivo Circulante**

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE	FACTIBILIDAD DE PAGO
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,368.73	Factible de pago.
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	747,130.40	Provisión de la pensión correspondiente del Jubilado José Alfredo Vega López y en espera del decreto por el que la Legislatura del Estado conceda la pensión por muerte.
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	497,750.79	Factible de pago
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	65,663.23	En conciliación.
<b>SUMA PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,328,913.15</b>	

- Se provisionó el pago de la pensión correspondiente, estando en espera del decreto por el que la Legislatura del Estado conceda la pensión por muerte.

- La provisión se registró de Marzo a Diciembre 2019 incluye (aguinaldo), acumulando al 31 de diciembre 2019 la cantidad de \$747,130.40. (Setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos .40/100 m.n.). El registro se encuentra hasta el momento contable devengado.

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, con vencimiento menor o igual a doce meses.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	TIPO DE ADQUISICIÓN
2112-1-000015	MARCOZER S.A. DE C.V.	16,191.41	Servicio
2112-1-000149	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL	317.55	Servicio
2112-1-000179	BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1,859.77	Servicio
<b>TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$18,368.73</b>	

Al 31 de diciembre de 2019, se registraron provisiones del Servicio de Fotocopiado P00220 por la cantidad \$14,835.54 (Catorce mil ochocientos treinta y cinco pesos .54/100 m.n.) y P00223 por la cantidad de \$1,355.87 (Mil trescientos cincuenta y cinco pesos 87/100 m.n.), Consumo de Agua de las Oficinas de San Juan del Río P00217 \$317.55 (Trescientos diez y siete pesos 55/100 m.n.) y Comisiones Bancarias P00211 \$1,859.77 (Mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 77/100 m.n.). Se pagarán en el mes de enero de 2020.

**Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

**Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

**Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2115-1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	
2115-2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	
2115-3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$ .00	
2115-4	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	
2115-4511	PENSIONES	0.00	
2115-4521	JUBILACIONES	0.00	
2115-5	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ .00	
2115-6	AYUDAS SOCIALES	\$ .00	
2115-7	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$747,130.40	
2115-7-4511	PENSIONES	0.00	Espera del decreto por el que la Legislatura del Estado conceda la pensión por muerte.
2115-7-4521	JUBILACIONES	747,130.40	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$747,130.40</b>	

Derivado del fallecimiento del Jubilado José Alfredo Vega López, el pasado mes de marzo de 2019, se procedió a aplicar la provisión por muerte en el mes agosto 2019.

Mediante Póliza P00156 del 30/08/2019 se registró el comprometido y devengado en la cuenta 4521 de Jubilaciones, correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto (incluyendo retroactivo de incremento) por la cantidad de \$361,202.40 (Trescientos sesenta y un mil doscientos dos pesos 40/100 m.n.).

Del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2019, se continuó con el registro del comprometido y devengado, por la cantidad de \$60,936.00 (Sesenta mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.), y aguinaldo por la cantidad de \$142,184.00 (Ciento cuarenta y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), al 31 de diciembre 2019 se registró un acumulado de \$747,130.40. (Setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 40/100 m.n.).

Al realizar el registro en el Sistema SAACG genera cuentas de pasivo en automático desagregando el movimiento en la cuenta 2115-4521 que acumula el saldo de Transferencias al Exterior, se informó de la inconsistencia al personal de soporte técnico del sistema SAACG y mientras INDETEC realiza la corrección o actualización, se reclasificaron los movimientos a la cuenta 2115-7-4521 JUBILACIONES, que suman la cantidad de \$747,130.40 (Setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 40/100 m.n.) mediante las Pólizas D00143 y D00144 del 30-09-2019. cada mes se continúa realizado, ya que con la actualización del SAACG en el mes de diciembre 2019 continua la inconsistencia.

#### Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"

Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

#### Retenciones por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento de Inmuebles, las cuales se pagarán en el siguiente mes enero 2020, esto ocurre de igual manera con las retenciones del ISSSTE, se pagan al mes siguiente las declaraciones de SERICA y cada 2 meses las de SIRI ambas declaraciones forman parte de las cuotas obrero-patronales, para el ISN el pago es en el mes inmediato posterior a su reconocimiento que será en el mes de enero de 2020.

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117-1-01-01	ISR SUELDOS Y SALARIOS	320,975.43	Factible de pago.
2117-1-01-03	ISR HONORARIOS	11,869.22	Factible de pago.
2117-1-01-04	ISR POR ARRENDAMIENTO	12,412.85	Factible de pago.
2117-1-01-06	IVA RETENIDO	2,345.19	En conciliación
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>		<b>\$347,602.69</b>	
<b>TOTAL RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$347,602.69</b>	
2117-2-01-01	IMSS POR PAGAR CUOTA OBRERA	-1,598.47	En conciliación
2117-2-01-02	ISSSTE POR PAGAR CUOTA OBRERA	44,265.38	Factible de pago.
2117-2-01-03	ISSSTE POR PAGAR APORTACIONES PATRONALES	73,275.19	Factible de pago.
<b>TOTAL SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>\$115,942.10</b>	
<b>TOTAL RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$115,942.10</b>	
2117-3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	34,206.00	Factible de pago.
<b>TOTAL IMPUESTO Y DERECHOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$34,206.00</b>	
2117-4	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	
2117-5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA	\$0.00	

RELACIÓN LABORAL POR PAGAR A CORTO PLAZO			
2117-9-01	FOVISSSTE	0.00	
<b>TOTAL OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$0.00</b>	
<b>TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		<b>\$497,750.79</b>	

**Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo "NADA QUE MANIFESTAR"**

Representa los recursos depositados de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

- **Pasivo No Circulante "NADA QUE MANIFESTAR"**

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses. Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NO. DE CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
4160	APROVECHAMIENTOS	176.00	Registro en marzo 2019.
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>\$176.00</b>	
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	32,594,186.00	Ministraciones al 31 de Dic. 2019.
<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>\$32,594,186.00</b>	
<b>SUMA</b>		<b>\$32,594,362.00</b>	

El 31 de marzo de 2019 se registró en la cuenta de Ingresos por Aprovechamientos la cantidad de \$176.00 (Ciento setenta y seis pesos 00/100 m.n.), ingreso que se presenta acumulado al 31 de diciembre de 2019.

### Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NO. DE CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	28,630.41	Registro de Mayo a Dic. 2019
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>\$28,630.41</b>	

Ingresos registrados el 23 de mayo de 2019, aplicados mediante Póliza I00011 por la venta del vehículo usado marca Chevrolet Tipo C Chevy Mod. 2006, color gris, número de serie 3G1SE51X06S124654 por la cantidad de \$28,333.00 (Veinte y ocho mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.) y Póliza I00013 por la cantidad de \$0.01 (Cero pesos 01/100 m.n.) del 20 de Junio de 2019, por compensación bancaria derivado de incidencia en SPEI creada por Banxico.

"Además de los ingresos acumulados antes citados, al 30 de Septiembre de 2019 se registró en la cuenta 4399-01-02 OTROS INGRESOS VARIOS la cantidad de \$ 27.41 (veintisiete pesos 41/100 m.n.), desglosado en las siguientes Pólizas P00130 del 05-07-2019 por la cantidad de \$0.51 (Cero pesos 51/100 m.n.), se registraron de I00019 por la cantidad de \$6.16 (Seis pesos 16/100 m.n.), I00020 por la cantidad de \$16.53 (Dieciséis pesos 53/100 m.n.) y I00021 por la cantidad de \$4.20 (Cuatro pesos 20/100 m.n.) las tres pólizas de fecha 09-09-2019, correspondientes a devoluciones y actualizaciones entregadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

El 20 de noviembre 2019 se registró la cantidad de \$270.00 (Doscientos setenta pesos 00/100 m.n.) mediante póliza I00026 la devolución de ISR y accesorios del S.A.T por Servicios Profesionales febrero 2016, Operación 335112903, Complementaria del 30-10-2019. "

### Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28,663,547.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,147,692.10
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	358,040.11
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$31,169,279.81</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 10% o más del total de los gastos:

CONCEPTO	IMPORTE	%	OBSERVACIONES
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,270,431.62	14%	* En los gastos de funcionamiento en Servicios Personales se encuentran los porcentajes mayores al 10%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,522,925.51	8%	
SEGURIDAD SOCIAL	888,611.10	3%	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	14,606,704.53	47%	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	592,480.17	2%	

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

ALIMENTOS Y UTENSILIOS	34,922.60	0%	* En el sueldo base al personal permanente por la cantidad de \$4,270,431.62 (Cuatro millones doscientos setenta mil cuatrocientos treinta y un pesos 62/100 m.n.) que representa el 14% del presupuesto.
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	43,041.00	0%	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	847.19	0%	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	387,972.27	1%	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,549.40	0%	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	37,492.21	0%	
SERVICIOS BÁSICOS	354,231.83	1%	* En Otras Prestaciones Sociales y Económicas se aplicó la compensación garantizada y representa la cantidad de \$14,606,704.53 (Catorce millones seiscientos seis mil setecientos cuatro pesos 53/100 m.n.) el 47% del presupuesto.
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,785,537.56	6%	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,479,011.70	5%	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	137,163.74	0%	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	510,883.34	2%	
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	169,360.00	1%	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	194,860.61	1%	
SERVICIOS OFICIALES	215,127.19	1%	
OTROS SERVICIOS GENERALES	429,394.03	1%	
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$28,663,547.60</b>	<b>92%</b>	
PENSIONES	1,052,468.00	3%	
JUBILACIONES	1,095,224.10	4%	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$2,147,692.10</b>	<b>7%</b>	
<b>TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>	
<b>TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	278,399.42	1%	
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	56,382.00	0%	
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	14,418.90	0%	
PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	8,839.79	0%	
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$358,040.11</b>	<b>1%</b>	
<b>TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>	
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$31,169,279.81</b>	<b>100%</b>	

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018</b>	<b>1,821,180</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,821,180</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,821,180	0	0	0	1,821,180
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2018</b>	<b>0</b>	<b>653,144</b>	<b>-234,949</b>	<b>0</b>	<b>418,195</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-234,949	0	-234,949
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	627,110	0	0	627,110
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	26,034	0	0	26,034
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018</b>	<b>1,821,180</b>	<b>653,144</b>	<b>-234,949</b>	<b>0</b>	<b>2,239,375</b>



**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO**

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019</b>	<b>0</b>	<b>-234,949</b>	<b>1,688,466</b>	<b>0</b>	<b>1,453,517</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,453,713	0	1,453,713
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-234,949	234,949	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0		-196	0	-196
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019</b>	<b>1,821,180</b>	<b>418,195</b>	<b>1,453,517</b>	<b>0</b>	<b>3,692,892</b>

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

En el periodo que se informa se realizaron rectificaciones disminuyendo el resultado de \$196.00 (Ciento noventa y seis pesos 00/100 m.n.)

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

## Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	2,423,323.85	577,174.86
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$2,423,323.85</b>	<b>\$577,174.86</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE PAGADO
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$181,075.56</b>	<b>100%</b>
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,618.76	100%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	153,529.30	100%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	6,927.50	100%
<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$336,990.00</b>	<b>100%</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	336,990.00	100%
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$749.00</b>	<b>100%</b>
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	749.00	100%
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$518,814.56</b>	<b>100%</b>
<b>SOFTWARE</b>	<b>\$190,000.00</b>	<b>100%</b>
SOFTWARE	190,000.00	100%
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$190,000.00</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$708,814.56</b>	

Se detallan los montos globales de bienes muebles e inmuebles adquiridos en el ejercicio 2019 con ministraciones 2019 y pagados al 100%.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>32,653,521</b>	<b>34,629,555</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	59,038	602,739
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	297	38,625
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	32,594,186	33,988,191
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>30,126,891</b>	<b>33,906,857</b>
Servicios Personales	22,288,673	24,767,336
Materiales y Suministros	1,099,305	1,246,441
Servicios Generales	5,222,995	5,516,229
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	1,400,562	2,101,826
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0

Concepto	2019	2018
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,526,631</b>	<b>722,698</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>28,333</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	28,333	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>708,815</b>	<b>904,789</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	518,815	751,476
Otras Aplicaciones de Inversión	190,000	153,314
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-680,482</b>	<b>-904,789</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,846,149</b>	<b>-182,091</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>577,175</b>	<b>759,266</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>2,423,324</b>	<b>577,175</b>

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>CUENTA PÚBLICA 2019</b>		
<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO</b>		
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019</b>		
<b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>32,681,854</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>28,333</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	28,333	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>28,333</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	28,333	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>32,681,854</b>

<b>CUENTA PÚBLICA 2019</b>		
<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>31,520,054</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>708,815</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	181,076	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	336,990	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	749	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	190,000	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>358,040</b>

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	349,200
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	8,840
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**

**31,169,280**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y garantías  
Juicios  
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares  
Bienes concesionados o en comodato

CONCEPTO	IMPORTE
JUICIOS	6,666,642.47
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$6,666,642.47</b>

El saldo de juicios se encuentra actualizado al 30 de septiembre de 2019 y corresponde a demandas en contra de la Defensoría, la mayoría aún sin resolver. Se desglosan de la siguiente manera:

NOMBRE - NO. DE EXPEDIENTE	IMPORTE	CARACTERISTICAS
ILSE ODETTE SÁNCHEZ JIMÉNEZ - EXPEDIENTE 322/2017/1.	744,852.39	LÍMITE DE ACTUALIZACIÓN
MARÍA DE LA PAZ EMMA LAMBARRI MALO - EXPEDIENTE 588/2015/1.	854,620.08	LÍMITE DE ACTUALIZACIÓN
ALEJANDRA RODRÍGUEZ GAYTAN - EXPEDIENTE 1152/2016/1.	45,890.28	LÍMITE DE ACTUALIZACIÓN
ANA GABRIELA GARRIDO GARCÍA - EXPEDIENTE 476/2015/1.	0.00	CONCLUSION DE JUICIO LABORAL 31/10/2019
MARÍA DE LAS MERCEDES MARTÍNEZ MARTÍNEZ - EXPEDIENTE 231/2016/1.	756,340.58	LÍMITE DE ACTUALIZACIÓN
JORGE MANUEL MARTÍNEZ SANCHEZ - EXPEDIENTE 1325/2017/1.	945,013.62	LÍMITE DE ACTUALIZACIÓN
VERÓNICA BLANCAS ARIAS - EXPEDIENTE 369/2018/1.	0.00	CONVENIO LABORAL 23/09/2019
ANGÉLICA ELÍAS CRISTOBAL - EXPEDIENTE 318/2018/1.	0.00	BAJA 20/12/2019 OFICIO DDHJQ/068/2019
MARIA EVA ARACELI MORENO PORRAS - EXPEDIENTE 05623/2017/3/1.	666,850.00	LÍMITE DE ACTUALIZACIÓN
MA. DE JESÚS LOARCA DIOSDADO - EXPEDIENTE 633/2016/1.	1,155,890.99	SE ACTUALIZA HASTA LA RESOLUCIÓN
FRANCISCO JAVIER PALACIOS UGALDE - EXPEDIENTE 943/2019/1.	1,497,184.53	
<b>SUMA JUICIOS LABORALES</b>	<b>\$6,666,642.47</b>	

**Se actualizaron los saldos de dos Juicios radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Querétaro**

El 24 de Septiembre de 2019, se dio de baja de las cuentas orden de Juicios Laborales a Verónica Blancas Arias, mediante póliza D00195 quien presentaba un saldo de \$733,095.10 (Setecientos treinta y tres mil noventa y cinco pesos 10/100 m.n.), en virtud que se firmó Convenio por Terminación Laboral Exp 359/2018/1 con Verónica Blancas Arias por un importe de \$120,684.89 (Ciento veinte mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 89/100 m.n.) con recibo de terminación laboral F-2019-08, se aplicaron las



deducciones de ley, además un descuento de \$15.00 (Quince pesos 00/100 m.n.) registrado en deudores diversos, pagado con cheque 0000023 la cantidad de \$97,760.85 (Noventa y siete mil setecientos sesenta pesos 85/100 m.n.) registrado en póliza C00771 de fecha 23-09-2019.

**Expediente 318/2018/1. Demandante: Angélica Elías Cristóbal**

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, tenía celebrado un contrato con una persona externa que le proveía de servicios de limpieza. En ese contexto, la demandante fue contratada por dicha persona externa. Una vez realizada la precisión anterior, se informa que la demandante estuvo en la Defensoría del 01 de noviembre de 2017 y la persona que la contrató la dio de baja el 02 de marzo de 2018. En el mes de junio 2019 llegó al límite de actualización de salarios caídos.

El 20 de diciembre de 2019 mediante oficio DDHQJ/068/2019 remitido por el Lic. Francisco González Ortiz. - Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ. Informa que tuvo reuniones con el Lic. José Andrés González Ramírez abogado laboralista externo de la Defensoría, con el empleador de Angelica Elías Cristóbal, con el propósito que asumiera sus obligaciones jurídicas derivado de la relación de trabajo que sostuvo con Angélica Elías Cristóbal. En razón de lo anterior, el empleador de Angelica Elías Cristóbal, le pago la cantidad de \$6000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.) lo que generó que se desistiera de la acción de la demanda laboral que tenía en contra de la DDHQ.

Con fecha 28 de Junio de 2019, se recibe oficio DDHQJ/170/2019 emitido por el Lic. Francisco González Ortiz, Jefe del Departamento Jurídico de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), correspondiente de actualización de contingencias quien informa que se agrega un asunto de juicio laboral, con expediente 633/2016/1 promovido por María de Jesús Loarca Diosdado, asunto que no se había reportado con anterioridad al mes de Junio de 2019, considerando que es una contingencia importante.

Que a la letra dice: " la actora -Ma. de Jesús Loarca Diosdado- dejó de prestar sus servicios para esta Defensoría el 03 de enero del año 2016, debido a que inicio su trámite de jubilación. Motivo por el cual solicito al entonces Presidente de la Institución -Dr. Miguel Nava Alvarado- firmar un oficio para dar trámite al procedimiento correspondiente, mismo que fue rechazado por la Legislatura de Estado, debido a que no le correspondía a éste firmar dicho documento, si no al entonces Jefe de la Unidad Administrativa, por lo tanto, la actora solicitó a esta Defensoría la firma del documento por parte del servidor público correspondiente, misma que fue negada.

Derivado de lo anterior, la actora inicio un procedimiento ordinario laboral, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro., demandando el reconocimiento de la antigüedad y el otorgamiento de la jubilación.

**Expediente 633/2016/1. Demandante: Ma. de Jesús Loarca Diosdado**

Al 31 de diciembre de 2019 se presenta la cantidad \$1,155,890.99 (Un millón ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa pesos 99/100 m.n.) mediante póliza de D00228 del 20-12-2019, se actualizó la cantidad \$46,674.00 (Cuarenta y seis pesos seiscientos setenta y cuatro pesos 00/00 m.n.) de acuerdo al oficio DDHQJ/068/2019 remitido por el Lic. Francisco González Ortiz.- Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ."

En 30 de septiembre de 2019, se registró la póliza D00141, se incrementó la cantidad de \$44,374.99 (Cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 99/100 m.n.) en comparación con el trimestre al 30 Junio de 2019. Derivado del cálculo del abogado Laboralista que consideró el ingreso del 16 de octubre de 1996 al 03 de enero de 2016, percibía un salario diario de \$459.10 (Cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 10/100 m.n.).

"La demandante, solicita el pago de su pensión por jubilación, desde el 03 de enero de 2016 a la fecha. Actualmente, el juicio laboral se encuentra en litigio y en etapa de desahogo de pruebas.

Se informa que en cada trimestre, este juicio contará con la actualización de su importe, debido a que la cantidad de dinero por concepto de jubilación se paga la actora de manera vitalicia, con fundamento en el artículo 126, 127, 136 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro."

**El 31 de octubre de 2019 se registró la conclusión del Juicio laboral Exp. 476/2015/1 de Ana Gabriela Garrido García.**

Registrado mediante póliza D00169 del 31-10-2019."

**Expediente 943/2019/1. Demandante: Francisco Javier Palacios Ugalde**

El 15 de Febrero de 2017 Inciso a laborar y su baja fue el 11 de Junio de 2019, Percibía un salario diario de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

El 10 de julio de 2019, se emplazó a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro la demanda laboral promovida por Francisco Javier Palacios Ugalde, quien solicita la reinstalación y otras prestaciones accesorias, las cuales de acuerdo a su demanda consisten en salarios caídos, los cuales están calculados desde el día de su baja -11 de junio de 2019- al 30 de septiembre de 2019, vacaciones y prima vacacional del año 2017, 2018 y 2019, pago de horas extras, prima de antigüedad e indemnización constitucional.

El 30 de septiembre de 2019 se registró la póliza D00141 30-09-2019 por la cantidad de \$1,199,921.35 (Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos veinte y un pesos 35/100 m.n.) se incrementó con la actualización de la cantidad en oficio DDHQJ/068/2019 emitido por el Lic. Francisco González Ortiz.- Jefe del Departamento Jurídico de la DDHQ. mediante póliza D00228 20-12-2019 por la cantidad de \$297,263.18 (Doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y tres pesos 18/100 m.n.) sumando un total al 31 de diciembre de 2019 la cantidad de \$1,497,184.53 (Un millón cuatrocientos noventa y siete mil ciento ochenta y cuatro pesos 53/100 m.n.).

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

**A. Ingresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	32,594,186.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	87,668.36	Remanente 2018, Ingresos Propios- Ampliación 2019
Ley de Ingresos Devengada	32,681,854.36	
Ley de Ingresos Recaudada	32,681,854.36	
<b>Total</b>	<b>32,681,854.36</b>	

**B. Egresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	32,594,186.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,161,800.10	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	87,668.36	Remanente 2018, Ingresos Propios- Ampliación 2019
Presupuesto de Egresos Comprometido	31,520,054.26	
Presupuesto de Egresos Devengado	31,520,054.26	
Presupuesto de Egresos Ejercido	30,772,923.86	
Presupuesto de Egresos Pagado	30,720,349.13	
<b>Total</b>	<b>32,681,854.36</b>	

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, es un organismo que cuenta con autonomía constitucional de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios y con las atribuciones y obligaciones que le confieren esta Ley y los demás ordenamientos aplicables.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Los ingresos al 31 de diciembre de 2019 fueron transferidos por Gobierno del Estado de Querétaro de conformidad con la Ley de Ingresos Estatal y registrados conforme a las ministraciones mensuales los gastos se registran de conformidad a los momentos contables.

#### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro:  
24 de diciembre de 1992.
- b) Principales cambios en su estructura.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.  
La protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano.
- b) Principal actividad.  
La Defensoría de los Derechos Humanos tiene la competencia para conocer, investigar, desahogar y aplicar los procedimientos que le correspondan conforme a lo señalado en la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro. Relacionadas con quejas y presuntas violaciones a los derechos humanos, cuando éstas fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter estatal o municipal; entendiendo como tales, aquellos a que se refieren los ordenamientos legales aplicables.
- c) Ejercicio fiscal.  
2019
- d) Régimen jurídico.  
La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro es un Organismo constitucionalmente autónomo, de acuerdo al artículo 33 apartado A de la Constitución de Estado de Querétaro a partir del 27 de septiembre de 2017.
- e) Consideraciones fiscales de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro tiene la obligación de retener impuesto de sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta y Contribuciones de Seguridad Social. Así como enterar el 2% de impuesto sobre nómina.

- f) Estructura organizacional básica.
- I. La Presidencia;
  - II. El Consejo;
  - III. La Secretaría Ejecutiva; y
  - IV. La Visitaduría General.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro ha aplicado la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro conoce y aplica los Postulados básicos emitidos por el CONAC los cuales son:
- 1) SUSTANCIA ECONÓMICA
  - 2) ENTES PÚBLICOS
  - 3) EXISTENCIA PERMANENTE
  - 4) REVELACIÓN SUFICIENTE
  - 5) IMPORTANCIA RELATIVA
  - 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
  - 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
  - 8) DEVENGO CONTABLE
  - 9) VALUACIÓN
  - 10) DUALIDAD ECONÓMICA
  - 11) CONSISTENCIA
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.
- "NADA QUE MANIFESTAR"**

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no cuenta con bienes inmuebles, únicamente con bienes muebles los cuales se integran al patrimonio respetando el "Clasificador por Objeto del Gasto" y se somete a consideración el respetar el valor de 70 veces de la UMA para registrar el bien en el Activo Circulante o no, tal como lo detalla el "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio"

El Pasivo que se presenta en los Estados Financieros en su mayoría representa las retenciones de ISR, ISSSTE e ISN al igual que algunos proveedores que por razones ajenas de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no fue posible realizar el pago antes del cierre del mes, dichas obligaciones de pago se deben de liquidar en el inmediato mes siguiente o en su defecto 2 meses después de reconocer la obligación del pago, esto para no endeudar a la entidad ni dañar el erario público.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental . "NADA QUE MANIFESTAR"**

A la fecha de publicación de este informe la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no ha efectuado operaciones en Moneda Extranjera.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. "NADA QUE MANIFESTAR"**

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no ha realizado inversiones de ningún tipo en el presente ejercicio fiscal.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. "NADA QUE MANIFESTAR"**

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro no aplica un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, ya que no enajena bienes, sino solamente presta servicios.

**e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. "NADA QUE MANIFESTAR"**

Únicamente se tiene autorizado otorgar a los empleados de la Institución Sueldo, Compensación Garantizada, Prima Vacacional y Aguinaldo por los servicios que estos nos prestes.

**f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. "NADA QUE MANIFESTAR"**

No se crean provisiones contables a corto ni a largo plazo.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. "NADA QUE MANIFESTAR"**

La Institución no crea Reservas de ningún tipo

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. "NADA QUE MANIFESTAR"**

**i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

Al realizar el registro en el Sistema SAACG genera cuentas de pasivo en automático desagregando el movimiento en la cuenta 2115-4521 que acumula el saldo de Transferencias al Exterior, se informó de la inconsistencia al personal de soporte técnico del sistema SAACG y mientras INDETEC realiza la corrección o actualización, se reclasificaron los movimientos a la cuenta 2115-7-4521 JUBILACIONES, que suman la cantidad de \$747,130.40 (setecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 40/100 m.n.) mediante las Pólizas D00143 y D00144 del 30-09-2019. cada mes se continúa realizado, ya que con la actualización del SAACG en el mes de diciembre de 2019 continua la inconsistencia.

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

Mediante póliza D00145 del 30 de Septiembre 2019, registrando en la cuenta 3252-1-01 Cambios por errores contables, se rectificó el registro de factura de Edenred Julio 2017, en pólizas D00139 del 31-07-2017 y D00193 del 30-09-2017 (Duplicada) debiendo ser la factura de marzo se registró la diferencia por cantidad de \$195.28 (Ciento noventa y cinco pesos .28/100 m.n.).

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario "NADA QUE MANIFESTAR"**

Se informará sobre:

**a) Activos en moneda extranjera. "NADA QUE MANIFESTAR"**

**b) Pasivos en moneda extranjera. "NADA QUE MANIFESTAR"**

**c) Posición en moneda extranjera. "NADA QUE MANIFESTAR"**

**d) Tipo de cambio. "NADA QUE MANIFESTAR"**

**e) Equivalente en moneda nacional. "NADA QUE MANIFESTAR"**

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.  
Se relaciona en la Fracción I numeral 8 de este archivo.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
**"NADA QUE MANIFESTAR"**

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos "NADA QUE MANIFESTAR"**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación "NADA QUE MANIFESTAR"**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda "NADA QUE MANIFESTAR"**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas "NADA QUE MANIFESTAR"**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora "NADA QUE MANIFESTAR"**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos "NADA QUE MANIFESTAR"**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Al 31 de diciembre de 2019, se tienen eventos que pueden afectar los Estados Financieros por demandas laborales en proceso de resolución.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

DRA. ROXANA DE JESÚS ÁVALOS VÁZQUEZ  
PRESIDENTA DE LA DDHQ.

---

LIC. BERENICE SÁNCHEZ RUBIO.  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DDHQ.